

CONSTANCIA. Santiago de Cali, febrero 17 de 2021. A Despacho del señor Juez, la presente demanda ejecutiva. Sírvasse proveer.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA
Secretario

RADICACIÓN: 760014003012-2020-00078-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO: JORGE ALEXANDER WOLF GARCIA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, febrero diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021).

De la revisión del auto No. 005 de fecha nueve (09) de febrero de 2021, obrante a folio quince (15) del presente cuaderno, toda vez que por error involuntario se registró en el sistema de información Siglo XXI un "auto que resuelve desistimiento", siendo el registro correcto auto de seguir adelante la ejecución, por lo anterior, el juzgado.

RESUELVE

1.- Regístrese en el sistema de información Siglo XXI, la actuación correspondiente con el auto No. 005 de fecha del 09 de febrero de 2021.

NOTIFIQUESE
El Juez,


JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

3.

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL
Cali de 17 de FEB 2021
En estado No. 002 de hoy
notifiqué a las partes el auto anterior
Secretaria

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL
Cali de 12-2 FEB 2021
En estado No. 002 de hoy
notifiqué a las partes el auto anterior
Secretaria